

M.^a JOSÉ TRIGUEROS MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA,

INFORMA

Acuerdo 76/2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, de 24 de julio de 2024, por el que se aprueban los acuerdos de la Comisión de Extensión.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Internacional de Andalucía, reunido el 24 de julio de 2024, aprueba los acuerdos de la Comisión de Extensión, según se detalla a continuación:

Estudio y aprobación, si procede de propuestas de actividades.

Sede de La Rábida

Actividades de Extensión Universitaria

- **Se aprueba el Encuentro de otoño sobre nuevos horizontes para la negociación colectiva en Andalucía.** Seminario de carácter presencial y con 15 horas de duración, está dirigido por el Dr. Federico Navarro Nieto (Universidad de Córdoba). Se trata de una actividad aprobada y financiada por la Cátedra negociación colectiva y relaciones laborales de la UNIA. Se prevé su impartición los días 17 y 18 de octubre de 2024.

Sede de Málaga

Actividades de Extensión Universitaria

- **Se apruebe el Ciclo de Conferencias “EdTech. Espacio de encuentro”.** Actividad de extensión universitaria, de carácter virtual y con 15 horas de duración, está dirigida por el Dr. Julio Ruiz Palmero (Universidad de Málaga). Se trata de una acción formativa financiada por el Vicerrectorado de Innovación, y se prevé su impartición del 17 de octubre de 2024 al 20 de marzo de 2025.
- **Se aprueba la realización de Malagráfica 2024 “derribando muros”. Taller de dibujo urbano.** Actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y con 17 horas de duración, está dirigida por el Dr. Luis Ruiz Padrón (Universidad de Málaga), D^a. Patrizia Torres Estévez (Iberia, L.A.E.) y D. Javier Rico Rodríguez

(Ayuntamiento de Málaga). Se prevé su impartición del 18 al 20 de octubre de 2024.

Sede de Sevilla

Actividades de Extensión Universitaria

- **Escuela de formadores. Taller de comunicación para enfermeras referentes escolares.** Se **aprueba** la actividad de extensión universitaria, de carácter presencial y 5 horas de duración, está dirigida por D. Juan García Orta (Universidad Internacional de Andalucía). Se prevé su impartición entre septiembre y octubre de 2024, en las sedes de Baeza y La Rábida. Se trata de una acción formativa demandada por la Consejería de Salud, proponiendo la UNIA que sea coordinada por Juan García Orta, jefe del Gabinete de Comunicación y Protocolo de la UNIA. Por otro lado, no se presenta memoria económica ya que ni se contemplan gastos de dirección o docencia, ni tampoco gasto del personal asistente, que será cubierto por la Consejería de Salud, razón por la que tampoco se contemplan costes indirectos

Propuestas de actividades culturales

- **Convenio para la organización del XXVII Festival de Jazz.** Se **aprueba la suscripción de un convenio de colaboración entre la UNIA y la Universidad de Sevilla**, con el objeto de establecer relaciones de cooperación entre las partes firmantes para el desarrollo del XXVII Festival de Jazz Universidad de Sevilla, a celebrar entre los días 21 al 28 de octubre de 2024. La participación de la UNIA consistirá en la contratación artística por un importe máximo de cinco mil euros (5000 €, IVA incluido) de la Andalucía Big Band.

Asuntos de trámite.

Se presenta, para su aprobación por parte de la Comisión, una nueva memoria económica del **Seminario La mediación laboral extrajudicial e intrajudicial**, actividad de extensión universitaria organizada y financiada por la Cátedra de negociación colectiva y relaciones laborales de la UNIA.

Por otro lado, e igualmente en el contexto de la mencionada Cátedra, se presenta un informe de su director, D. Federico Navarro Nieto, informando de la modificación de la memoria económica del **Curso de Formación de negociadores de convenios colectivos de Andalucía**, actividad informada favorablemente en CEU el 15 de marzo de



2024, aprobada en Consejo de Gobierno celebrado en 21 de marzo de 2024, y ya realizada. Esta modificación supone una minoración del gasto final, soportado en todo caso con cargo a la propia Cátedra, de 500 euros.

Por último, se somete a la aprobación de la comisión la memoria económica del **Encuentro sobre Historia y Novela Histórica**, a celebrar del 24 al 26 de septiembre de 2024 en la Sede de La Cartuja de Sevilla.

Se **aprueban** todos los asuntos de trámite.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 96.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y en consonancia con lo establecido en el artículo 19.5 in fine de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público se hace expresamente constar que esta certificación ha sido emitida con anterioridad a la aprobación del acta, lo que se hace constar expresamente.

